



INSTITUTO
MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN
IMPLAN
CUERNAVACA

ACUSE



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
NÚM. DE OFICIO: PM/IMPLAN/140/2024/-10

Cuernavaca, Mor., a 08 de Octubre de 2024

DIPUTADA JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, se anexa al presente lo siguiente:

Informe de gestión gubernamental correspondiente al **3ER. Trimestre del año 2024 (JULIO-SEPTIEMBRE)** que contiene los resultados del seguimiento y evaluación del grado de **Avance Físico y Financiero** de los programas para el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra consideración distinguida.

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
LVII LEGISLATURA 2024 - 2027



ATENTAMENTE

José Luis Urióstegui Salgado

LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS



C.c.p. Mtro. José Blas Cuevas Díaz. - Auditor de la Entidad Superior de Auditoria y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos. / Lic. Carlos Hernández Adán. - Director Gral. del Instituto Municipal de Planeación. / Lic. Claudia Barón Pulido. - Directora de Mejora de la Gestión. - Para su conocimiento